

Santiago, 12 de diciembre de 2019.

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Adjudicación de contrato en Codelco Chile División Andina a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señor:

Joaquín Cortez

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. Que, Codelco Chile, División Andina, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., el contrato N° 4400238214, denominado **“OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA GRHCR”**.

Se trata de un contrato de Operación y Mantención con la gerencia de Recursos Hídricos, Concentrados y Relaves de División Andina y que considera el mantenimiento de la infraestructura asociada a los recursos hídricos y concentrados de cobre, así como la operación de los tranques de Relaves de Piuquenes, Los Leones y Ovejería.

El contrato es por un monto total máximo de **\$23.366.802.122 (veintitrés mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos dos mil ciento veintidós pesos), valores más IVA** y por un plazo de 36 meses, contados a partir del mes de enero de 2020, en la fecha que indique el acta de inicio que se suscribirá entre ambas partes.

Para este contrato el mandante exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento equivalente al 3% del contrato.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución de los contratos señalados se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este Contrato una rentabilidad estimada entre un 8 % a un 11 % de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager Energy S.A. tiene una participación del 60% de las acciones de la filial.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica